

INFORMACIÓN DE LA DONACIÓN DE SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL



CENTRO DE TRANSFUSIÓN

**BANCO DE SANGRE DE
CORDÓN UMBILICAL**



**EDICIÓN MADRID
ENERO 2015**

ÍNDICE

	PÁG.
1 - INFORMACIÓN GENERAL	3.
2 - ¿CÓMO HACERSE DONANTE?	
2.1 - Acciones a realizar	3.
2.2 - Requisitos	3.
2.3 - Aspectos legales	4.
3 - ¿EN QUÉ CONSISTE LA EXTRACCIÓN?	4.
4 - ¿EN QUÉ CLÍNICAS PUEDO DONAR LA SANGRE DE CORDÓN?	5.
5 - ¿QUÉ SE HACE CON LA SANGRE UNA VEZ DONADA?	6.
6 - VENTAJAS E INCONVENIENTES DEL TRASPLANTE CON SCU FRENTE A LA MÉDULA ÓSEA	
6.1 - Ventajas	6.
6.2 - Inconvenientes.....	7.
7 - DUDAS FRECUENTES	7.
8 - BANCOS PÚBLICOS DE SCU ESPAÑOLES	8.
9 - DATOS DE CONTACTO.....	8.
10 - LOCALIZACIÓN: CENTRO DE TRANSFUSIÓN	9.
11 - MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	10.

1- INFORMACIÓN GENERAL

Los progenitores hematopoyéticos, o células madre, son los encargados de producir todas las células de la sangre y diversas células de otros tejidos.

El crecimiento incontrolado, o el mal funcionamiento, de alguna de estas células da lugar a diversas enfermedades (leucemias, inmunodeficiencias, insuficiencias medulares, entre otras).

Las células madre (progenitores hematopoyéticos) se encuentran en la médula ósea, circulando por la sangre periférica en los adultos, aunque en escasa cantidad y en abundancia en la sangre de cordón umbilical. Por esta razón, la sangre de cordón umbilical es una alternativa a la médula ósea para trasplante en casos de enfermedades congénitas, hemoglobinopatías o enfermedades de la médula ósea.

El primer trasplante de sangre de cordón umbilical se realizó en 1988 en París. El paciente era un niño afectado con anemia de Fanconi. En la actualidad se han realizado trasplantes para tratar unos 70 tipos de enfermedades (entre ellas leucemias, síndromes mielodisplásicos, linfoma de Hodgkin y no Hodgkin, talasemia, otras anemias...)

2- ¿CÓMO HACERSE DONANTE?

2.1- Acciones a realizar

Para donar la sangre del cordón hay que rellenar un cuestionario y si se está de acuerdo con el contenido del mismo, firmar un consentimiento informado. Este formulario se puede conseguir en las consultas de ginecología de los hospitales adscritos al Banco de Sangre de Cordón, con anterioridad al parto, o en el momento del mismo. (El contenido del cuestionario se encuentra en las pags. 10 - 11 de esta publicación). La donante no tiene que hacer nada más. El equipo médico se encargará de la extracción, custodia y transporte de la unidad de sangre de cordón al Banco de SCU de la Comunidad de Madrid.

2.2- Requisitos

- Mujer sana mayor de edad.
- Dar a luz en maternidad autorizada para la extracción de sangre de cordón. Para la donación altruista y anónima se requiere que la maternidad tenga convenio firmado con el Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
- No padecer inestabilidad mental, intoxicación por alcohol o narcóticos.
- No tener antecedentes o conocimiento de ser positiva para los marcadores serológicos de los virus de la hepatitis B, hepatitis C, VIH o alguna otra patología infecciosa potencialmente transmisible al receptor.
- No padecer o haber padecido Babesiosis, Leishmaniosis Visceral o Enfermedad de Chagas.
- No haber sido sometida a endoscopia con material flexible, accidentes biológicos, cirugía mayor, acupuntura o haberse hecho un tatuaje los cuatro meses anteriores al parto.
- No padecer drogadicción o antecedentes de drogadicción por vía intravenosa.
- No mantener relaciones sexuales con múltiples parejas (homo-, bi- o heterosexuales), o haber ejercido la prostitución, durante los cuatro meses anteriores al parto.
- No ser hemofílica o pareja sexual de hemofílico.
- No tener antecedentes de enfermedad tumoral maligna, hematológica o autoinmune que suponga riesgo de transmisión al receptor.
- No padecer anemia grave.
- Peso del neonato superior a 2.500g y sin síntomas de infección, con APGAR superior a 8 y con buena evolución a los 10 minutos.
- El embarazo no puede ser resultado de donación de ovocitos o semen.
- No haber tenido tratamiento con anticoagulantes o antiagregantes (con aspirina, dipiridamol o similares), en función de la duración de los mismos.

Existen otros muchos procesos no incluidos en el anterior listado que pueden dificultar la donación (vacunación, situaciones epidemiológicas concretas, residencias en el extranjero...), por ello es recomendable que toda candidata consulte su caso particular con el personal sanitario.

2.3- Aspectos legales

Toda donación de progenitores hematopoyéticos debe cumplir la normativa establecida por el **Real Decreto 1301/2006** que regula la utilización de tejidos humanos. Los aspectos más destacables de toda donación son:

- 1) **Confidencialidad:** En ningún caso podrán facilitarse ni divulgarse informaciones que permitan la identificación de la donante y/o del receptor.
- 2) **Gratuidad:** En ningún caso se podrá percibir compensación alguna por la donación ni se exigirá pago alguno al receptor.
- 3) La **obtención de progenitores** sólo podrá realizarse en centros debidamente autorizados.

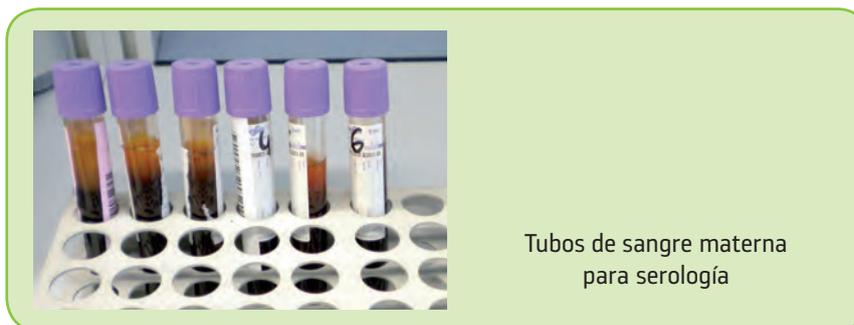
En España existen siete Bancos de SCU para donaciones altruistas y anónimas. La legislación establece que todas las unidades de SCU sangre de cordón que se almacenen en territorio español deben estar a disposición universal, lo que implica que pueden ser utilizadas para cualquier persona que las necesite con la única condición de que exista una indicación médica y la compatibilidad que se estime adecuada entre ellas.

3- ¿EN QUÉ CONSISTE LA EXTRACCIÓN?

Una vez haya nacido el bebé, y tras separarlo del cuerpo de la madre, se pinza el cordón umbilical y antes de la expulsión de la placenta se pincha la vena umbilical y la sangre se almacena en una bolsa estéril que será etiquetada con los datos de la madre.



A la madre se le extraerán asimismo, dos tubos de sangre venosa para la realización de análisis que excluyan la posibilidad de que esté afectada por enfermedades infecciosas transmisibles por transfusión (hepatitis B y C, VIH, Sífilis, etc.).



4- ¿EN QUÉ CLÍNICAS PUEDO DONAR LA SANGRE DEL CORDÓN UMBILICAL?

Se recomienda consultar si la maternidad en la que se da a luz es una incorporación reciente al listado que sigue a continuación (actualizado en Abril de 2013).

NOMBRE	DIRECCIÓN	CP Y LOCALIDAD	TELÉFONO
CLÍNICA ZARZUELA	C/ Pléyades, 25	28023 Madrid	91.585.80.00
FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ	Av. Reyes Católicos, 2	28040 Madrid	91.550.48.00
H. CLÍNICO SAN CARLOS	C/ Profesor Martín Lagos, s/n	28040 Madrid	91.330.30.00/01
H. DOCE DE OCTUBRE	Av. Córdoba, s/n	28041 Madrid	91.390.80.00
H. EL ESCORIAL	Crta. M-600 de Guadarrama a S. Lorenzo de El Escorial Km 6,255	28200 S. Lorenzo de El Escorial	91.897.30.00
H. G. UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN	C/ Doctor Esquerdo, 46	28007 Madrid	91.586.80.00
H. INFANTA CRISTINA	Av. Nueve de Junio, 2	28981 Parla	91.191.30.00
H. INFANTA ELENA	Av. Reyes Católicos, 21	28340 Valdemoro	91.894.84.10
H. INFANTA LEONOR	C/ Gran Vía del Este, 80	28031 Madrid	91.191.80.00
H. INFANTA SOFIA	Pº Europa, 34	28702 S. Sebastián de los Reyes	91 191 40 00
H. SANITAS LA MORALEJA	Av. Francisco Pi y Margall, 81	28050 Madrid	91.767.91.00
H. TAJO	Av. Amazonas Central s/n	28300 Aranjuez	91.801.41.00
H. UNIV. FUENLABRADA	C/ Camino del Molino, 2	28942 Fuenlabrada	91.600.60.00
H. UNIV. DE GETAFE	Crta Toledo Km 12,500	28905 Getafe	91.683.93.60
H. UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN	C/ Budapest, 1	28922 Alcorcón	91.621.94.00
H. UNIV. LA PAZ	Pº. de la Castellana, 261	28046 Madrid	91.727.70.00
H. UNIV. MÓSTOLES	C/ Río Júcar s/n	28935 Móstoles	91.664.86.00
H. UNIV. PUERTA DE HIERRO	C/ Manuel de Falla, 1	28222 Majadahonda	91.191.60.00
H. UNIV. SEVERO OCHOA	Av. de Orellana s/n	28911 Leganés	91.481.80.00
USP HOSPITAL SAN JOSÉ	C/ Cartagena, 111	28002 Madrid	91.415.31.00
H. DEL SURESTE	C/ Ronda del Sur, 10	28500 Arganda del Rey	91.839.40.00
H. TORREJÓN	C/ Mateo Inurria, s/n (Soto del Henares)	28850 Torrejón de Ardoz	91 626 26 00 ext:5728
HM HOSPITALES	C/ Oña, 10	28050 Madrid	91 211 01 30
H. REY JUAN CARLOS	C/ Gladiolo, s/n	28933 Móstoles	91 481 62 25 ext:5455
H. DE HENARES	Avda. de Marie Curie, s/n	28822 - Coslada	91 191 20 00
H. PRINCIPE DE ASTURIAS	Carretera Alcalá-Meco s/n Campus Universitario	28805 - Alcalá de Henares	91 887 81 00
H.NISA PARDO DE ARAVACA	C/ La Salle, 12	28023 Madrid	91 512 90 00
H.LA MILAGROSA	C/ Modesto Lafuente, 14	28010 Madrid	914 47 21 00

5 - ¿QUÉ SE HACE CON LA SANGRE UNA VEZ DONADA?

Las unidades de sangre de cordón se transportan al Banco de Sangre de Cordón del Centro de Transfusión donde se someten a rigurosos controles para descartar las muestras que no cumplan con los estrictos estándares de calidad que se necesitan para que los trasplantes se lleven a cabo con éxito. Las unidades que superan estos controles, son analizadas y congeladas para su uso en trasplantes; las que no cumplen la normativa son destruidas o usadas con fines científicos.



Detalle de temperatura de congelación

Congelador para almacenaje de SCU.

Tras ser analizadas las muestras, se incluyen los resultados de las analíticas en la base de datos del REDMO (Registro Español de Donantes de Médula Ósea) donde quedan a disposición de todos los pacientes a nivel mundial hasta encontrar una unidad que sea compatible con ellos.



Contenedor homologado (con registro de temperatura constante) para el transporte de la sangre de cordón para trasplante. (Izquierda).

Detalle del envase (Derecha)



6- VENTAJAS E INCONVENIENTES DEL TRASPLANTE CON SCU FRENTE A LA MÉDULA ÓSEA

6.1- Ventajas

- La SCU almacenada en un Banco Público ya está procesada, analizada y lista para su uso, lo que es una ventaja frente a la médula ósea, en la que hay que localizar al donante, hacerle pruebas, la extracción... perdiendo en ocasiones un tiempo muy valioso en ese periodo.
- No es necesaria una compatibilidad donante-receptor tan alta como en el caso del trasplante de médula ósea.
- Hay menos pacientes que hayan presentado enfermedad de injerto contra huésped en el caso de trasplantes con SCU frente a trasplantados con células provenientes de médula ósea. E incluso, en los casos en los que apareció la enfermedad, el resultado fue menos grave.

- Existe menor riesgo de contagio de enfermedades infecciosas transmitidas por SCU que por donaciones de médula ósea.
- Está exento de morbilidad para la madre y el bebé.

6.2- Inconvenientes

- En algunos casos, el número de células contenido en estas unidades, puede ser escaso, por lo que sólo es válido para receptores pequeños (niños o adultos de bajo peso).
- Necesita mayor tiempo de prendimiento del injerto.

7- DUDAS FRECUENTES

¿Qué diferencia existe entre el banco público y el banco privado?

La diferencia básica que existe entre ambos, es que la SCU se “DONA” en el Banco Público y se “GUARDA” en el privado. La donación a un banco público implica el acto generoso por el que la sangre de cordón puede ser utilizada para cualquier paciente que la necesite, incluso por el propio “donante” en caso de que no haya sido utilizada. Si se opta por guardar la sangre de cordón en un Banco privado, dicha unidad sólo podrá ser utilizada por el propio particular.

La decisión de optar por uno u otro es personal y no podemos influir en uno u otro sentido.

¿Qué sucede si dono la sangre del cordón y luego mi hijo la necesita?

Las probabilidades de que la sangre guardada pueda ser utilizada por el propio niño que estuvo unido a ese cordón, hoy por hoy son de una en 100.000 porque las células podrían estar afectadas y la enfermedad podría aparecer otra vez una vez hecho el trasplante.

En el caso de que mi hijo desarrolle una enfermedad oncológica o similar, y yo haya donado la sangre del cordón, ¿existe algún problema?

En ese caso deberías avisar al Banco al que hayas donado la SCU para desecharla en el caso de que aún estuviera disponible.

¿Si no dono la sangre del cordón y luego necesito un trasplante se me puede negar?

No. No se le niega el trasplante a nadie, ni a mujeres que no hayan donado su cordón, ni a las que nunca han estado embarazadas, ni a los varones (que tampoco han podido donar nunca sangre de cordón).

¿Qué ocurre si quiero donar la sangre del cordón y el equipo de ginecología estima que no se debe realizar la extracción?

La decisión de extraer o no la sangre del cordón la tiene, en última instancia el equipo médico que asiste el parto independientemente de la opinión de la donante. Si alguna circunstancia durante el parto desaconseja la extracción, ésta no se practicará.

Doy a luz en una clínica que no está en el listado, ¿puedo donar la SCU de manera altruista si recojo yo la bolsa y la llevo al Centro de Transfusión?

No. El Banco de Sangre tiene convenio firmado con centros públicos y privados. Éste convenio no es únicamente la firma de un papel.

Por ser un centro que opera a nivel internacional, estamos obligados a cumplir unas normativas de calidad muy estrictas, tanto nacionales como internacionales. Necesitamos acreditar que el personal que realiza la extracción está formado por nosotros, que hemos revisado las instalaciones en las que se almacena la sangre hasta su traslado al Banco de SCU, y que el transporte es un transporte autorizado.

Ésta es la razón por la que sólo se puede donar en clínicas y maternidades autorizadas por nosotros.



Nevera para transporte de SCU desde la maternidad hasta el laboratorio

¿Pueden clonar mis células madre?

No. Cuando las muestras llegan al Banco se analizan, las que no son aptas para trasplante (bien porque no llegan al mínimo exigido de células, bien porque no alcanzan el volumen mínimo requerido, bien por contaminaciones bacterianas...) se pueden donar para investigaciones de manera anónima; pero en ningún caso se van a clonar.

¿Se siguen guardando muestras? Me han dicho que el banco está lleno y que tiran las muestras de sangre de cordón...

Es uno de tantos tópicos que circulan sobre el tema. En el Banco de Cordón hay sitio para seguir guardando muestras. Todos los días llegan unidades de SCU que se analizan y las que son aptas, se guardan para su posterior uso.

¿Es peligroso para el bebé?

No. El bebé no tiene ningún riesgo, ya que la sangre se extrae del cordón y de la placenta una vez que éste ha sido seccionado y ligado.

8- BANCOS PÚBLICOS DE SANGRE DE CORDÓN ESPAÑOLES

En España existen 7 Bancos públicos de SCU:

- Banco de SCU de Barcelona
- Centro de Transfusión de Galicia
- Banco de SCU de Madrid
- Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Málaga
- Centro Vasco de Transfusión y Tejidos Humanos
- Banco de SCU de Tenerife
- Centro Transfusional de Valencia

Algunas Comunidades Autónomas pese a no tener Banco propio de SCU, sí recogen sus unidades y las almacenan en el Banco de otra Comunidad con la que tenga convenio.

9- DATOS DE CONTACTO**CENTRO DE TRANSFUSIÓN COMUNIDAD DE MADRID
BANCO DE SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL**

**Avda. de la Democracia, s/n
28032 Madrid**

TELÉFONO: 91 301 72 00 (Centralita)

**e-mail: centro.transfucion@salud.madrid.org
atencion.donante@salud.madrid.org**

Página web: www.madrid.org/donarsangre

FUNDACIÓN JOSEP CARRERAS CONTRA LA LEUCEMIA

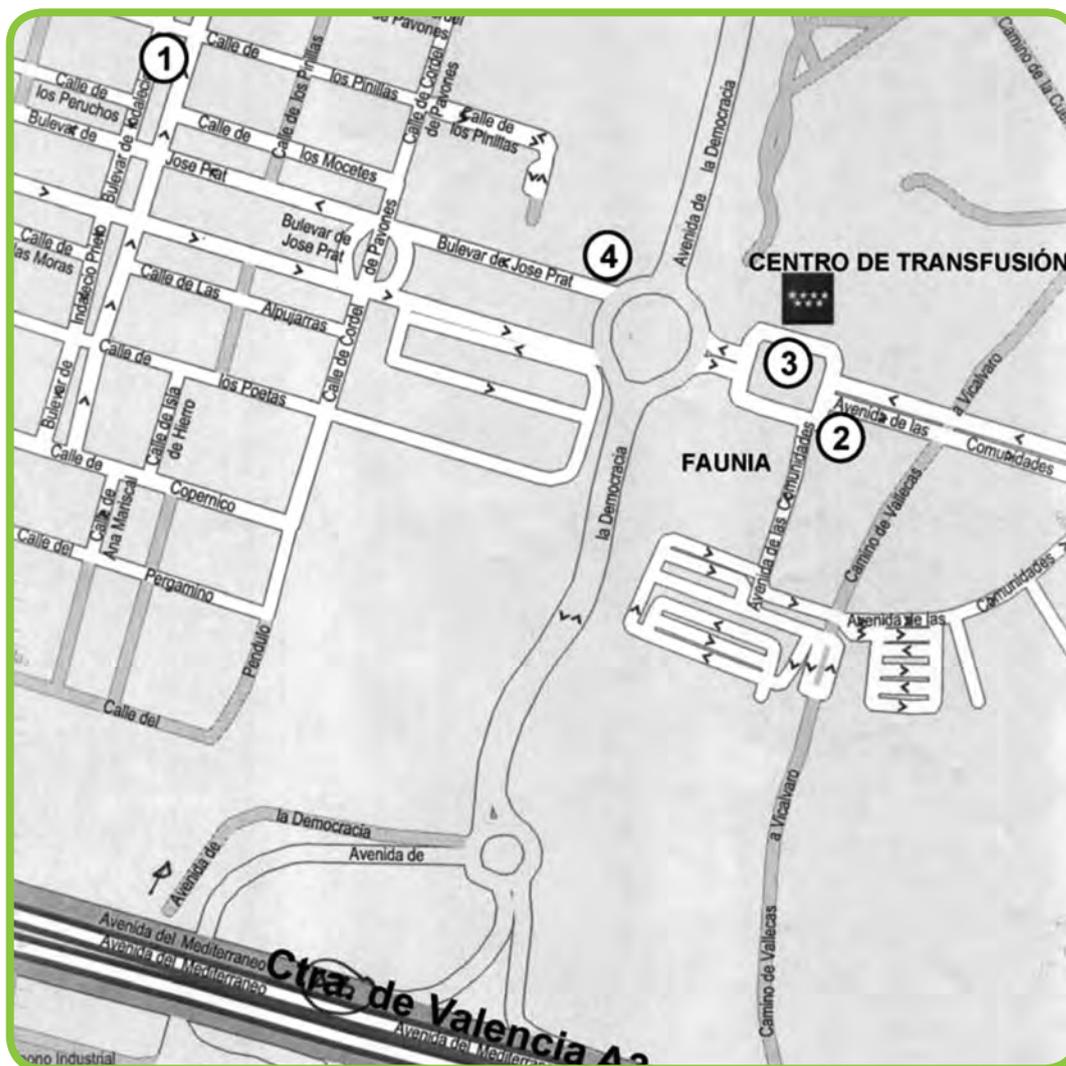
**C/ Muntaner, 383
08021 Barcelona**

TELÉFONO: 93 414 55 66

FAX: 93 201 05 88

e-mail: redmo@fcarreras.es , página web: www.fcarreras.org

10- LOCALIZACIÓN: CENTRO DE TRANSFUSIÓN



Centro de Transfusión

Comunidad de Madrid

Avenida de la Democracia, s/nº
28032 - Madrid



ACCESOS:

Carretera de Valencia A-3 . Salida 6 Valdebernardo

1.- Metro Valdebernardo (Línea 9)

2.- Autobús 71 desde Manuel Becerra

3.- Autobús 71 desde Estación de Renfe de Vicálvaro

4.- Autobús 130 desde Estación de Renfe de Vallecas

11- MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO.



DONACIÓN DE LA SANGRE DEL CORDÓN UMBILICAL

La sangre del cordón umbilical es un producto que se desecha después del nacimiento del niño/a. Se ha comprobado, sin embargo, que esa sangre es muy rica en células que pueden ser útiles para personas con diferentes enfermedades de la médula ósea, como leucemias, anemias congénitas y otras. Por esta razón, se recoge la sangre del cordón umbilical y se conserva congelada, para ser utilizada en los pacientes que la necesiten.

La recogida de la sangre del cordón umbilical no conlleva riesgos para el niño/a ni para la madre.

Agradeciendo de antemano su colaboración, si desea donar la sangre del cordón umbilical, de forma voluntaria y altruista, rellene los datos personales abajo solicitados y el cuestionario del dorso.

DATOS DE FILIACION DE LA DONANTE

1 ^{ER} Apellido:	NO RELLENAR
2 ^º Apellido:	
Nombre:	
Fecha de nacimiento:	____/____/____
País de origen de la madre	
País de origen del padre	
Grupo étnico (caucásico, negro, asiático, otros)	
Gestaciones previas (Sí, No) Número	
Dirección	
Código postal:	
Población:	
Provincia:	
Teléfono:	

CUESTIONARIO		
1. ¿HA RECIBIDO TRANSFUSIONES DE SANGRE O HEMODERIVADOS ALGUNA VEZ EN SU VIDA? EN CASO AFIRMATIVO, ESPECIFICAR EN QUÉ PAIS, FECHA APROXIMADA Y MOTIVO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
2. ¿HA PADECIDO HEPATITIS ALGUNA VEZ EN SU VIDA(ESPECIFICAR)?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
3. ¿EN LOS ULTIMOS 4 MESES CONVIVIÓ CON ALGUNA PERSONA QUE PADEZCA O SEA PORTADOR CRÓNICO DE HEPATITIS B, HEPATITIS C , SIDA?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
4. ¿HA ESTADO EXPUESTA ACCIDENTALMENTE A SANGRE DE OTRA PERSONA EN LOS ULTIMOS 4 MESES?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
5. ¿LE HAN REALIZADO ACUPUNTURA EN LOS ULTIMOS 4 MESES?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
6. ¿LE HAN HECHO ALGUN TATUAJE O PIERCING EN LOS ULTIMOS 4 MESES?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
7. ¿LE HAN REALIZADO ALGUNA ENDOSCOPIA O CATETERISMO EN LOS ULTIMOS 4 MESES?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
8. ¿TIENE PRACTICAS SEXUALES DE RIESGO?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
9. ¿HA UTILIZADO ALGUN TIPO DE DROGAS DURANTE EL EMBARAZO?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
10. ¿EXISTE EN SU FAMILIA O EN LA DEL PADRE DEL NIÑO ALGUNA ENFERMEDAD HEREDITARIA?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
11. ¿HA RESIDIDO EN EL REINO UNIDO MAS DE UN AÑO ACUMULATIVO ENTRE 1980 Y 1996?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
12. ¿HA VIAJADO EN LOS ULTIMOS 6 MESES O RESIDIDO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS EN ZONAS PALÚDICAS?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
13. ¿HA NACIDO VD. O EL PADRE DEL NIÑO/A FUERA DE ESPAÑA? ¿DÓNDE?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
14. ¿HA PADECIDO EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS OSTEOMIELITIS, TUBERCULOSIS, FIEBRE REUMÁTICA, BRUCELOSIS, TOXOPLASMOSIS?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
15. ¿SE HA VACUNADO EN LOS ULTIMOS 3 MESES?¿DE QUÉ Y CUANDO?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
16. ¿ALGUNA VEZ HA SIDO OPERADA (ESPECIFICAR MOTIVO-FECHA)?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
17. ¿SU EMBARAZO ES CONSECUENCIA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL (CON SEMEN DE DONANTE) O DONACIÓN DE OVOCITOS?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
18. ¿HA ESTADO ENFERMA O HA EXISTIDO ALGUNA COMPLICACIÓN DURANTE EL EMBARAZO?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
19. ¿EXISTEN EN EL PADRE O LA MADRE HISTORIA DE ENFERMEDAD NEUROLOGICA DEGENERATIVA, EMPLEO DE HORMONA DE CRECIMIENTO, TRASPLANTE DE CORNEA O DUARAMADRE, TRASPLANTE DE TEJIDOS DE ORIGEN NO HUMANO O ENFERMEDAD DE CREUTKELD-JACOB?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
20. ¿ANTECEDENTES FAMILIARES DE TALAEMIA, HEMOGLOBINOPATÍAS DE OTRA ÍNDOLE?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
21. ¿HA PADECIDO ALGUNA VEZ EN SU VIDA PALUDISMO (MALARIA) O ENFERMEDAD DE CHAGAS?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
22. ¿HA PADECIDO ALGUNA ENFERMEDAD AUTOINMUNE (LUPUS, A. REUMATOIDE,...) EN SU VIDA?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
23. A CONTINUACIÓN, AÑADA TODAS LAS EXPLICACIONES ADICIONALES QUE CONSIDERE OPORTUNAS RESPECTO A LAS ANTERIORES PREGUNTAS Y/O APORTE LA INFORMACIÓN MÉDICA QUE CONSIDERE DE INTERÉS Y NO HAYA SIDO REFLEJADA PREVIAMENTE		

Declaro mi conformidad con los puntos siguientes :

- Acepto que la sangre de la placenta sea utilizada para cualquier paciente anónimo que la necesite.
- Entiendo que la información referente a mí y a mi hijo será tratada de forma confidencial (LOPD 15/1999), de manera que queden protegidas nuestras identidades y que podrá ser enviada a REDMO (Registro Español de Donantes de Medula Ósea) y Registros Internacionales con objeto de ofrecer la donación al paciente que la necesite.
- Consiento que me extraigan una muestra de sangre para la realización de los análisis necesarios (HIV, VHB, VHC, Sífilis, CMV,HTLV I/II, Toxoplasma, virus Epstein-Barr), pudiendo ser precisa una segunda muestra a los 6 meses.
- Entiendo y acepto que se realizarán análisis a la sangre de cordón y se guardarán muestras más y del cordón para posteriores análisis.
- Acepto que se pueda contactar conmigo tras el parto para confirmar el satisfactorio estado de mi hijo en los primeros meses de vida. Igualmente notificaré al Centro de Transfusión de Madrid (Banco de Cordón) cualquier enfermedad grave mía o del bebé si tuviera lugar.
- Entiendo que cualquier resultado patológico detectado en los estudios realizados con motivo de esta donación me será comunicado.
- Acepto que mi consentimiento no obliga al Hospital a recoger la sangre de la placenta, ni al Centro de Transfusión a procesarla, si las circunstancias del parto o las características de la donación no son idóneas. En este último caso acepto que se pueda utilizar con fines científicos o ser desechada si no cumple los requisitos técnicos mínimos.
- Acepto que esta donación es altruista y no conlleva ninguna compensación económica.
- Conservo la posibilidad de renunciar a este consentimiento en cualquier momento hasta el nacimiento de mi hijo.

He leído y comprendido la información recibida, y he podido formular las preguntas que he creído conveniente.

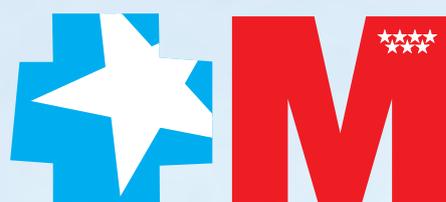
En consecuencia doy mi consentimiento para la donación de la sangre de la placenta.

ATENDIDA POR:	
Fecha nacimiento (día-hora):	
Sexo RN	
Peso y Apgar R.N. *	
Parto (Forceps, cesárea,...) *	
Peso placenta *	

FIRMA DE LA
DONANTE

_____ DE _____ DE 20____

*Campos no obligatorios



SaludMadrid

 **Comunidad de Madrid**



CENTRO DE TRANSFUSIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Avenida de la Democracia, s/n
28032 Madrid

Telfs.: 91 301 72 00 (Centralita)
91 301 72 58 (contestador)

E-mail: centro.transfucion@salud.madrid.org

www.fcarreras.es